Universidad Nacional de Concepción
Ruta V "Gral. Bernardino Caballero" Km. 2 – Campus Universitario
Teléf. Nº 0331 -241094/69 E-mail: uncadmin@gmail.com
Rectorado
Comité de Evaluación

DICTAMEN Nº 044/2013

Contratación Directa Nº 038/13

NRO. DE ORDEN DEL PAC. 255.331

El Comité de Evaluación de Ofertas de la Universidad Nacional de Concepción, en virtud de las funciones encomendádales para el estudio y análisis de las ofertas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, en este caso ***Contratación Directa Nº 038/13***, para la **"Terminación Planta Alta Cabecera Norte de la F.C.A."**, dictamina: ----------

Que; visto y considerado las propuestas económicas presentadas por los oferentes para la **"Terminación Planta Alta Cabecera Norte de la F.C.A."**, correspondiente al llamado a **Contratación Directa Nº 038/13**, conforme al Plan Anual de Contrataciones (PAC) Nro. **255.331** – Año 2013 de la Universidad Nacional de Concepción.----------

Que; las Invitaciones del mencionado llamado a Contratación Directa fueron remitidas a las firmas: **ROBERTO ESTEBAN ISAAC GONZÁLEZ INSFRÁN, LUÍS ENRIQUE PAVÓN DOLDÁN, ARSENIO SILVERIO DOMÍNGUEZ CHÁVEZ, ANGEL RAMÓN SIENRA ZAVALA, y CONSTRUCTORA EL OMBÚ S.A.**----------

Que; el acto de apertura de sobres se llevó a cabo en el lugar y horario establecidos, y han presentado sus ofertas por el total, la cantidad de **03 (tres)** empresas, detalladas a continuación:

1. EMTEC, EMPRESA TÉCNICA; ascendiendo su oferta a la suma total de **G. 88.159.000** (Guaraníes ochenta y ocho millones, ciento cincuenta y nueve mil).----------

2. ING. LUÍS ENRIQUE PAVÓN DOLDÁN; ascendiendo su oferta a la suma total de **G. 67.805.000** (Guaraníes sesenta y siete millones, ochocientos cinco mil).----------

3. CONSTRUCTORA EL OMBÚ S.A.; ascendiendo su oferta a la suma total de **G. 80.000.000** (Guaraníes ochenta millones).----------

Todas las citadas; de conformidad al **ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES** y al **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS.**----------

Que; las firmas oferentes han dado cumplimiento a los requisitos exigidos para la presentación de las ofertas (acompañaron las documentaciones requeridas); de acuerdo al cuadro estipulado a continuación. Asimismo, la evaluación se realizó por el total, teniendo en cuenta las cotizaciones más bajas presentadas y las que reúnan las especificaciones técnicas solicitadas en la Licitación, con expresa observancia de las previsiones presupuestarias.----------

DOCUMENTOS NECESARIOS	1 EMTEC	2 ING. LUÍS E. PAVÓN D.	3 CEO S.A.
I. DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS			
a) **Formulario de Oferta** (*).-	Cumplió	Cumplió	Cumplió
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta** (*).-	Cumplió	Cumplió	Cumplió
c) **Declaración Jurada:** no hallarse comprendido en prohibiciones o limitaciones establecidas en el Art. 40 (*).-	Cumplió	Cumplió	Cumplió
d) **Declaración Jurada** de protección de niñez y adolescencia (*).-	Cumplió	Cumplió	Cumplió
II. DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS			
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta (*).-	Cumplió	Cumplió	*No Aplica*
b) Fotocopia simple de la cédula de tributaria del oferente (RUC).-	Cumplió	Cumplió	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.-	Cumplió	Cumplió	
d) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.-	Cumplió	Cumplió	
e) En el caso de representación, acompañar fotocopia cédula de identidad y autenticada de poder otorgado (*).-	*No Aplica*	*No Aplica*	
f) Fotocopia autenticada de la última declaración IVA y/o Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario.-	Cumplió	Cumplió	
g) Autorización Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que sea importador y/o distribuidor bienes.-	*No Aplica*	*No Aplica*	
III. DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS			
a) **Fotocopia autenticada** de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica (*).-	*No Aplica*	*No Aplica*	Cumplió
b) **Fotocopia simple** cédula tributaria (RUC) y Documentos de Identidad de representantes o apoderados.-			Cumplió
c) **Fotocopia autenticada** de documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta (*).-			Cumplió
d) **Fotocopia autenticada** IVA último mes vencido y/o Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario.-			Cumplió
e) Autorización Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que sea importador y/o distribuidor bienes.-			*No Aplica*
IV. DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES EN CONSORCIO	*No Aplica*	*No Aplica*	*No Aplica*

(*) ***Documentos Sustanciales, de acuerdo a lo estipulado en el Anexo E del Pliego de Bases y Condiciones.***----------

Que; en cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado, y al Art. 64 del Decreto 21909/03; se presenta el Cuadro de Análisis Comparativo de los Criterios de Calificación: ----------

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	1 EMTEC		2 ING. LUÍS E. PAVÓN D.		3 CEO S.A.	
CAPACIDAD LEGAL	Cumplió		Cumplió		Cumplió	
CAPACIDAD FINANCIERA						
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: igual o mayor que 1, en promedio, 3 últimos años.-	1,44	Cumplió	2,28	Cumplió	61,2	Cumplió
Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.-	0,89	No Cumplió	0,43	Cumplió	0,02	Cumplió
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad o perdida después de impuestos respecto a Capital: Promedio, no deberá ser negativo.-	0,05	Cumplió	0,17	Cumplió	0,04	Cumplió
CAPACIDAD TÉCNICA	Cumplió		Cumplió		Cumplió	
EXPERIENCIA	Cumplió		Cumplió		Cumplió	

Universidad Nacional de Concepción
Ruta V "Gral. Bernardino Caballero" Km. 2 – Campus Universitario
Teléf. Nº 0331 -241094/69 E-mail: uncadmin@gmail.com
Rectorado
Comité de Evaluación

DICTAMEN Nº 044/2013
Contratación Directa Nº 038/13
NRO. DE ORDEN DEL PAC. 255.331

...///...

Que, por todas las consideraciones arriba señaladas, el Comité de Evaluación de Ofertas de la Universidad Nacional de Concepción recomienda **ADJUDICAR** el llamado a **Contratación Directa Nº 038/13 – PAC 255.331 "Terminación Planta Alta Cabecera Norte de la F.C.A."**, a la firma del **ING. LUIS ENRIQUE PAVÓN DOLDÁN,** totalizando la suma de **G. 67.805.000** (Guaraníes sesenta y siete millones, ochocientos cinco mil); de conformidad al Cuadro de Adjudicación anexo al presente dictamen.----------

Que; se emite el presente Dictamen salvo mejor parecer del Señor Rector, para los fines que hubiere lugar, en la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los **veintinueve días del mes de agosto del año dos mil trece**, en cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Ever Javier Benítez M.
Miembro

Dr. Arnaldo M. Ferreira C.
Miembro

Lic. Ever Javier Almirón C.
Miembro

Univ. Ovidio Diosnel Rojas Ch.
Miembro

C.P.N. David A. Cuenca Barrios
Secretario

Ing. Com. Gerardo Lang Ferri
Presidente

V°B° Héctor César Ferreira Zaballos
Econ. Héctor César Ferreira Zaballos
Director de U.O.C.
Universidad Nacional de Concepción